

El SME falsificó poder notarial para cobrar 21 millones de pesos: Bansefi

Bansefi presentó denuncia ante la PGR contra quien resulte responsable

El SME falsificó documentos para cobrar \$21 millones

• El líder electricista dijo que el dinero iba a usarse para pagar las deudas del gremio

México • Mariana Otero-Briz

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República contra quien resulte responsable de la falsificación del poder notarial que se exhibió para cobrar 21 millones de pesos producto de cuotas sindicales del Sindicato Mexicano de Electricistas.

El documento expedido por la Notaría 62 del Estado de México no fue otorgado por ésta, de ahí que se presume falso.

El pasado 11 de febrero, el dirigente del SME, Martín Esparza, anunció en una asamblea gremial que se procedió a hacer el cobro de los recursos en dicha institución financiera, para hacer el pago de deudas del gremio, así como para continuar la lucha de resistencia contra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Sin embargo, el folio del documento con sello notarial presentado para cobrar los tres billetes de depósito por el monto señalado, no aparece en el libro de la notaría, además de que esta no cuenta con el volumen de asuntos correspondiente al número de folio que se ostenta.

El poder notarial, con fecha del 5 de junio de 2009 y vigencia por

dos años, fue otorgado a Amalia Vargas Ríos y otras seis personas, ello a pesar de que la mujer no ostenta ningún cargo en la dirigencia del gremio, además de que no se ha podido identificar que tenga un número de trabajador de Luz y Fuerza del Centro.

De comprobarse la falsificación del documento se constituiría un delito del orden federal, de ahí que la denuncia se presentó ante la Procuraduría General de la República.

En entrevista con MILENIO, Alejandro Muñoz, dirigente de la disidencia del SME, informó que el poder notarial pudo haber sido utilizado para poner a la venta los bienes del sindicato, ya que otorga facultades amplias a los señalados para ejercerlo.

Dijo que en la fecha en que supuestamente se expidió el documento aún no se negaba la toma de nota, o reconocimiento oficial a Martín Esparza.

"Aparecen casi un año después con este poder notarial, pero si ya lo tenían, resulta muy sospechoso que no lo hayan hecho valer en los juicios que han enfrentado por falta de facultades jurídicas para representar al sindicato".

En este sentido, recordó que cuando Esparza y sus allegados intentaron destituirlo del cargo de tesorero del Comité Central del gremio, no pudieron obtener una respuesta positiva a su solicitud debido a que no contaban con la representación jurídica que se requiere, ello, a pesar de que el Poder

Notarial señalado ya existía.

Además, el apoderado legal del gremio en el juicio de impugnación de las elecciones gremiales, reconoció que su personalidad jurídica finiquitaba el 20 de septiembre del año 2009.

Finalmente, dio a conocer que existen otras dos denuncias penales contra Esparza y el grupo que encabeza. La primera fue presentada por la falsificación de la firma de Muñoz en una carta que fue enviada a la Presidencia de la República; y la segunda, es por la presunta falsificación de una factura por un monto de 138 mil pesos. ■ M

claves

Bloquean cuentas

Las cuentas bancarias del Sindicato Mexicano de Electricistas se inhabilitaron debido a la negativa de otorgar la toma de nota como secretario general a Martín Esparza.

El estatuto del SME especifica que sólo el secretario general y el secretario tesorero pueden tener acceso a los recursos del gremio, por lo que las cuentas se abren de manera mancomunada.

La Secretaría del Trabajo negó la toma de nota con el argumento de que el proceso mediante el cual fue electo Martín Esparza presentó diversas irregularidades.



Fecha 12.03.2010	Sección Política	Página pp-10
----------------------------	----------------------------	------------------------



Alejandro Muñoz dijo que el único facultado para cobrar los cheques era el secretario tesorero